

LIQUIDACION DEL CREDITO

ANA MATEUS <ana2172671@correo.uis.edu.co>

Lun 2/05/2022 11:44 AM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA**PROCESO:** EJECUTIVO DE ALIMENTOS**DEMANDANTE:** OLGA PABON ROJAS**DEMANDADO:** CARLOS JULIO SUAREZ SANCHES**RAD:** 2017-00535

ANA MARIA MATEUS JARAMILLO, actuando como apoderada de la parte demandada me permito enviar mediante este correo la actualización del crédito solicitada por ustedes en auto de fecha 29 de abril de 2022.

Atentamente,

ANA MARIA MATEUS JARAMILLO

Estudiante Activa

Consultorio Jurídico UIS

Escuela de Derecho Universidad Industrial de Santander

www.uis.edu.co - Línea de atención: (+57-7) 634 40 00 - Colombia

“La UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, en el numeral 3 y el párrafo del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, y a lo previsto en la Resolución de Rectoría No. 1227 de 2013, es responsable y encargada del tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de los datos personales incluidos en sus bases de datos y archivos, indispensables para el desarrollo de su misión institucional de formación, investigación y extensión.

Los titulares de datos personales tienen el derecho de conocer, actualizar, rectificar o suprimir frente a los responsables del tratamiento, la información recolectada en las bases de datos o archivos, en los términos establecidos en la normatividad vigente y en el Manual de Procedimientos Administrativos para el Tratamiento de Datos Personales de la Universidad Industrial de Santander, el cual puede ser consultado **aquí**.

Agradecemos nos contacte en caso que requiera, en cualquier tiempo, rectificar, actualizar o suprimir alguno de sus datos personales, siempre que sea procedente con la legislación aplicable. Para este fin, el canal de comunicación establecido por la Universidad es el link de “Quejas, reclamos o sugerencias” de la página web institucional **www.uis.edu.co**”



Señores

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: OLGA PABON ROJAS

DEMANDADO: CARLOS JULIO SUAREZ SANCHES

RAD: 2017-00535

ANA MARIA MATEUS JARAMILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.095.842.897 de Floridablanca y con código universitario 2172671, estudiante de Consultorio Jurídico de la Universidad Industrial de Santander, en mi calidad de apoderado de la parte demandada y con personería jurídica reconocida dentro del proceso de la referencia, respetuosamente presento actualización de la liquidación de crédito hasta el mes de abril de 2022.

Lo anterior teniendo en cuenta que el auto proferido el 10 de junio de 2019, el cual aprobó la última liquidación realizada hasta el mes de mayo de 2019 con valor de \$6.646.580,00 y conforme a los abonos realizados mediante deposito judicial desde mayo de 2019 hasta abril de 2022.

AÑO	SALARIO MINIMO	PORCENTAJE	CUOTA	INCREMENTO	VALOR FINAL
2019	\$828.116	6%	\$363.735	21.824	\$385.559
2020	\$877.803	6%	\$385.559	23.133,54	\$408.692,54
2021	\$908.526	3.5%	\$408.692,54	14.304,23	\$422.996,77
2022	\$1.000.000	10.07%	\$422.996,77	42.595,77	\$465.592,54

Por lo que de conformidad a lo normado en el numeral 3° del Art. 446 del CGP se MODIFICA.

AÑO	MES	CUOTA
2019	JUNIO	\$385.559

CONSULTORIO JURÍDICO
SEDE UIS BUCARICA
Carrera 19 N° 35-02
TEL. 670 79 89 FAX. 670 78 19
Conmutador: 6344000 ext. 3830-3831
BUCARAMANGA, COLOMBIA
consultoriojuridico@uis.edu.co



	JULIO	\$385.559
	AGOSTO	\$385.559
	SEPTIEMBRE	\$385.559
	OCTUBRE	\$385.559
	NOVIEMBRE	\$385.559
	DICIEMBRE	\$385.559
2020	ENERO	\$408.692,54
	FEBREO	\$408.692,54
	MARZO	\$408.692,54
	ABRIL	\$408.692,54
	MAYO	\$408.692,54
	JUNIO	\$408.692,54
	JULIO	\$408.692,54
	AGOSTO	\$408.692,54
	SEPTIEMBRE	\$408.692,54
	OCTUBRE	\$408.692,54
	NOVIEMBRE	\$408.692,54
	DICIEMBRE	\$408.692,54
2021	ENERO	\$422.996,77
	FEBRERO	\$422.996,77
	MARZO	\$422.996,77
	ABRIL	\$422.996,77
	MAYO	\$422.996,77



Universidad
Industrial de
Santander

	JUNIO	\$422.996,77
	JULIO	\$422.996,77
	AGOSTO	\$422.996,77
	SEPTIEMBRE	\$422.996,77
	OCTUBRE	\$422.996,77
	NOVIEMBRE	\$422.996,77
	DICIEMBRE	\$422.996,77
2022	ENERO	\$465.592,54
	FEBRERO	\$465.592,54
	MARZO	\$465.592,54
	ABRIL	\$465.592,54
TOTAL		\$14.541.554,88
Liquidación anterior		\$6.646.580,00
TOTAL ADEUDADO A ABRIL DE 2022		\$21.188.134,88

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO A ABRIL DE 2022, ES LA SUMA DE VEINTIUN MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS (21.188.134,88)

Del señor juez con mi acostumbrado respeto me suscribo.

ANA MARIA MATEUS JARAMILLO

CONSULTORIO JURÍDICO
SEDE UIS BUCARICA
Carrera 19 N° 35-02
TEL. 670 79 89 FAX. 670 78 19
Conmutador: 6344000 ext. 3830-3831
BUCARAMANGA, COLOMBIA
consultoriojuridico@uis.edu.co



C.C. 1095842897

C.U. 2172671

CORREO: ana2172671@correo.uis.edu.co

CONSULTORIO JURÍDICO
SEDE UIS BUCARICA
Carrera 19 N° 35-02
TEL. 670 79 89 FAX. 670 78 19
Conmutador: 6344000 ext. 3830-3831
BUCARAMANGA, COLOMBIA
consultoriojuridico@uis.edu.co